



Resolución de Decanato **490 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 600/2024-EXA-UNSa- Prórroga de Plazos - Toma de posesión - Prof. Marcos Darío Chañi - JTP-SI - Suplente C2 - asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
25/06/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 168/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Prof. Marcos Darío Chañi, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter Suplente C2, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica del primer año de las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 629/2026 EXAdirmesentarchdig-UNSa el docente solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo por razones académicas y personales.

Que Vicedecanato autoriza lo solicitado por el docente.

Que el Prof. Chañi mediante nota N° 683/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 3 de junio de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 26 de mayo de 2026 al Prof. Marcos Darío CHAÑI, D.N.I. N° 34.183.936, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Prof. Marcos Darío CHAÑI, D.N.I. N° 34.183.936 designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 168/2026-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter Suplente C2, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica del primer año de las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 3 de junio de 2026





Resolución de Decanato **490 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 600/2024-EXA-UNSa- Prórroga de Plazos - Toma de posesión - Prof.
Marcos Darío Chañi - JTP-SI - Suplente C2 - asig. Álgebra Lineal y Geometría
Analítica

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/06/2026

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcos Darío Chañi, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/cag/pfa




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa